

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, y su filial íntegramente participada **CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A.** (“CEMIG D”), a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, proceden por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a BM&FBOVESPA, S.A. – BOLSA DE VALORES, MERCADORIAS E FUTUROS [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general lo siguiente:

En reunión celebrada el día de hoy, 11 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de CEMIG ha acordado autorizar la transferencia a la filial CEMIG D de hasta cien millones de reales (R\$ 100.000.000,00) mediante el mecanismo contable de aportaciones para futuros aumentos de capital (“AFAC”, por sus siglas en portugués), así como someter a la consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas la propuesta de autorizar al representante de CEMIG para que, en la Junta General Extraordinaria de CEMIG D, dé su voto favorable a la propuesta de ampliar el capital social de dicha filial, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales para reflejar la nueva cifra de capital social.

Se procederá a aumentar el capital social de CEMIG D, actualmente fijado en dos mil doscientos sesenta y un millones novecientos noventa y siete mil setecientos ochenta y siete reales con sesenta y cuatro centavos de real (R\$2.261.997.787,64), hasta la cifra de dos mil trescientos sesenta y un millones novecientos noventa y siete mil setecientos ochenta y siete reales con sesenta y cuatro centavos de real (R\$2.361.997.787,64), mediante la emisión de noventa y siete millones ciento quince mil seiscientos sesenta y cinco (97.115.665) nuevas acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, al precio de emisión de R\$1,0297 cada una de ellas, las cuales serán totalmente suscritas y desembolsadas por CEMIG mediante el mecanismo de AFAC.

El precio de emisión se ha fijado con base en el valor neto de la acción (con arreglo a lo dispuesto en el artículo 170, párrafo primero, inciso II de la Ley N.º 6.404/1976 y sus modificaciones posteriores –la Ley de Sociedades Anónimas de Brasil). La cantidad total de acciones se incrementará de dos mil doscientas sesenta y un millones novecientos noventa y siete mil setecientos ochenta y siete (2.261.997.787) a dos mil trescientas cincuenta y nueve millones ciento trece mil cuatrocientas cincuenta y dos (2.359.113.452) acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 11 de marzo de 2015.

Fabiano Maia Pereira
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.